



## **POLÍTICA DE CALIDAD PLAYAS**

Alineándonos con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, el compromiso en las playas de Málaga por actuar de una manera sostenible respetando el medio ambiente es apostar por una economía circular, llevando a cabo una gestión adecuada de los servicios que se ofrecen, siendo compatibles con el ecosistema en el que se encuentran, beneficiando tanto a la sociedad como al medio ambiente, es decir, ofreciendo una herramienta a las empresas del sector turístico que facilite la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Área de Playas, es consciente de la importancia que la playa adquiere dentro de las perspectivas presentes y futuras de la ciudad, por ello, se compromete a establecer un sistema de mejora continua con auto evaluaciones del sistema anuales en los que se tendrá en cuenta los aspectos que los ciudadanos y el medio ambiente requieren, aumentando la disponibilidad de la playa y cumpliendo los requisitos de la legislación vigente, su Plan de Contingencia propio y de las Normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO 13009:2016 de Playas, Bandera Azul, S de Sostenibilidad y UNE 170001:2007 de Accesibilidad Universal.



**Jefa de Negociados de Mantenimiento y Calidad de Playas**

**D. Margarita Romero Díaz**